"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

REGISTRADO

PURO COLO SUPERIOR

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APONO COLO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 7 de julio de 2011

VISTO la Resolución Nº 081/11 del Consejo directivo de la Facultad regional

Trenque Lauquen a través de la cual solicita la aceptación como ingresantes a la

Maestría en Administración de Negocios, y

## CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Trenque Lauquen por Resolución del CS Nº 363/10 es autorizada a implementar la Maestría en Administración de Negocios en el marco de la Ordenanza Nº 1184/08.

Que con anterioridad a dicha autorización el tramo de Especialización en Ingeniería Gerencial se correspondía con el plan de estudios aprobado por Ordenanza del C.S. Nº 860.

Que el dictado de dicha carrera corresponde a la cohorte del año 2000 en el marco de la Ordenanza antes mencionada y que de la misma han egresado como Especialistas en Ingeniería Gerencial Héctor Faustino Díaz, Mariana González, Raúl Casale, María Gabriela Ballari, Alberto Nilo Butler, Gustavo Rinaldi y Marcelo Matassa.

Que las sucesivas modificaciones de los planes de estudio tanto de la Especialización como de la Maestría hacen necesario analizar las compatibilidades entre el plan de estudio aprobado por la Ordenanza Nº 860 y el actual correspondiente a la Maestría.

Que los mencionados egresados de la Especialización han solicitado ser aceptados para cursar la Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja dar curso favorable a lo solicitado.



"2011 <u>– Año del Traba</u>jo D<u>ecente, la Salud</u>y Seguridad de los Trabajadores"



ANO del Trabajo Decente, la Salua

REGISTRADO

NEUCLUA LEACH

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO COMO SUPERIOR

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar como cursantes de la Maestría en Administración de Negocios a los Especialistas en Ingeniería Gerencial Héctor Faustino Díaz, Mariana González, Raúl Casale, María Gabriela Ballari, Alberto Nilo Butler, Gustavo Rinaldi y Marcelo Matassa. ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

(K)

RESOLUCIÓN Nº 800/2011

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior